



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO

CIRCULAR 274

1700

Ibagué, 6 de julio de 2022

PARA: RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ CON SEDES PRIMARIA

ASUNTO: INVITACION A PARTICIPAR EN ESCUELAS DE FAMILIAS EN ARTICULACION CON EL IMDRI

En el marco de la Ley 2025 de 2020 por medio de la cual se establecen los lineamientos para la implementación de las Escuelas para padres y madres de familia y cuidadores, en las Instituciones de Educación Preescolar, Básica y Media del país, la cual en su Artículo 1º tiene como objeto fomentar la participación de los padres y madres de familia y cuidadores, de los niños, niñas y adolescentes en su formación integral: académica, social, de valores y principios de los estudiantes de preescolar, básica y media en las instituciones educativas públicas y privadas.

Así mismo, la ley 2025 indica que las Instituciones educativas en asocio con el Consejo Directivo, en función del principio de autonomía que las cubre, definirán y diseñarán la propuesta de estructura de las escuelas para padres y madres y cuidadores: objetivos, contenidos, metodologías y periodicidad en la cual se desarrollarán las actividades.

Por lo anterior la Secretaría de Educación en articulación con el IMDRI entidad que viene adelantando acciones desde el área de psicología donde buscan fomentar en los niños, niñas y adolescentes el aprovechamiento del tiempo libre, una educación deportiva basada en valores, autocuidado y estimulación psicomotriz y psicosocial.



www.ibagué.gov.co



Alcaldía Municipal
Ibagué
NIT. 800113389-7



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
DESPACHO

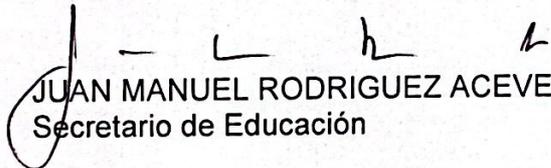
De igual forma, le apuestan en sus escuelas deportivas a una educación conjunta con el cuidador; es por ello, que desde las escuelas de familia vienen haciendo un arduo trabajo en temas como: etapas del desarrollo infantil, pautas de crianza y comunicación asertiva.

Por lo tanto se les convoca a la participar activamente de acuerdo a sus tiempos y agendas estipuladas.

Estas acciones serán ejecutadas por parte del equipo interdisciplinar adscritos al Instituto Municipal para el Deporte y la Recreación de Ibagué quienes se estarán contactando directamente con ustedes para implementación de esta propuesta en sus Instituciones Educativas. La funcionaria a cargo es Diana Monadilla número de celular: 3204076195.

Agradecemos el apoyo y disposición del espacio como también la participación activa por parte de la comunidad educativa.

Cordialmente


JUAN MANUEL RODRIGUEZ ACEVEDO
Secretario de Educación

Redactor: Mónica Tatiana Salinas Mayorquin-Psicóloga contratista
Revisó: Nazli Yamile Galindo Lozano- Directora de Calidad Educativa



www.ibagué.gov.co